

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

BUENOS AIRES, 06 OCT 2017

**VISTO** la RP N° 1786 de fecha 20 de diciembre de 2016 por la que se crea la OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en el ámbito de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN; y

**CONSIDERANDO:**

Que según lo establecido en el artículo 2° de la RP citada en el Visto la OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA funcionará bajo la dirección de la coordinadora general de la unidad ejecutora del "PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN PARLAMENTARIA, INNOVACIÓN, TRANSPARENCIA Y FORTALECIMIENTO DEMOCRÁTICO (2016/2017)".

Que el 29 de septiembre del corriente año entró en vigencia la Ley 27.275 de Acceso a la Información Pública.

Que, en consecuencia, corresponde designar a una persona idónea con formación jurídica como responsable de la OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones emergentes del Art. 39° del Reglamento legislativo y de las que son propias a la Presidencia de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN en su carácter de autoridad administrativa.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Designar a partir del día de la fecha, a la señora LUCIANA SOLEDAD CAÑETE (Legajo N° 252.449 - D.N.I. N° 27.639.785) para ocupar el

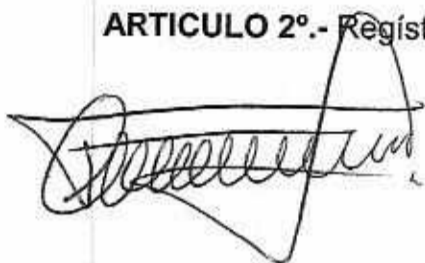
R.P. N° 0875 /

ES COPIA DEL ORIGINAL  
NEXTO DR. ALEJANDRO BOCH  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE REGISTRO Y PROTOCOLIZACIÓN  
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Presidencia*

cargo de responsable de la OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA en el ámbito de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.



R.P. Nº **0875717**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
NESTOR ALEJANDRO FROCH  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
DE REGISTROS Y PROTOCOLIZACION  
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

